

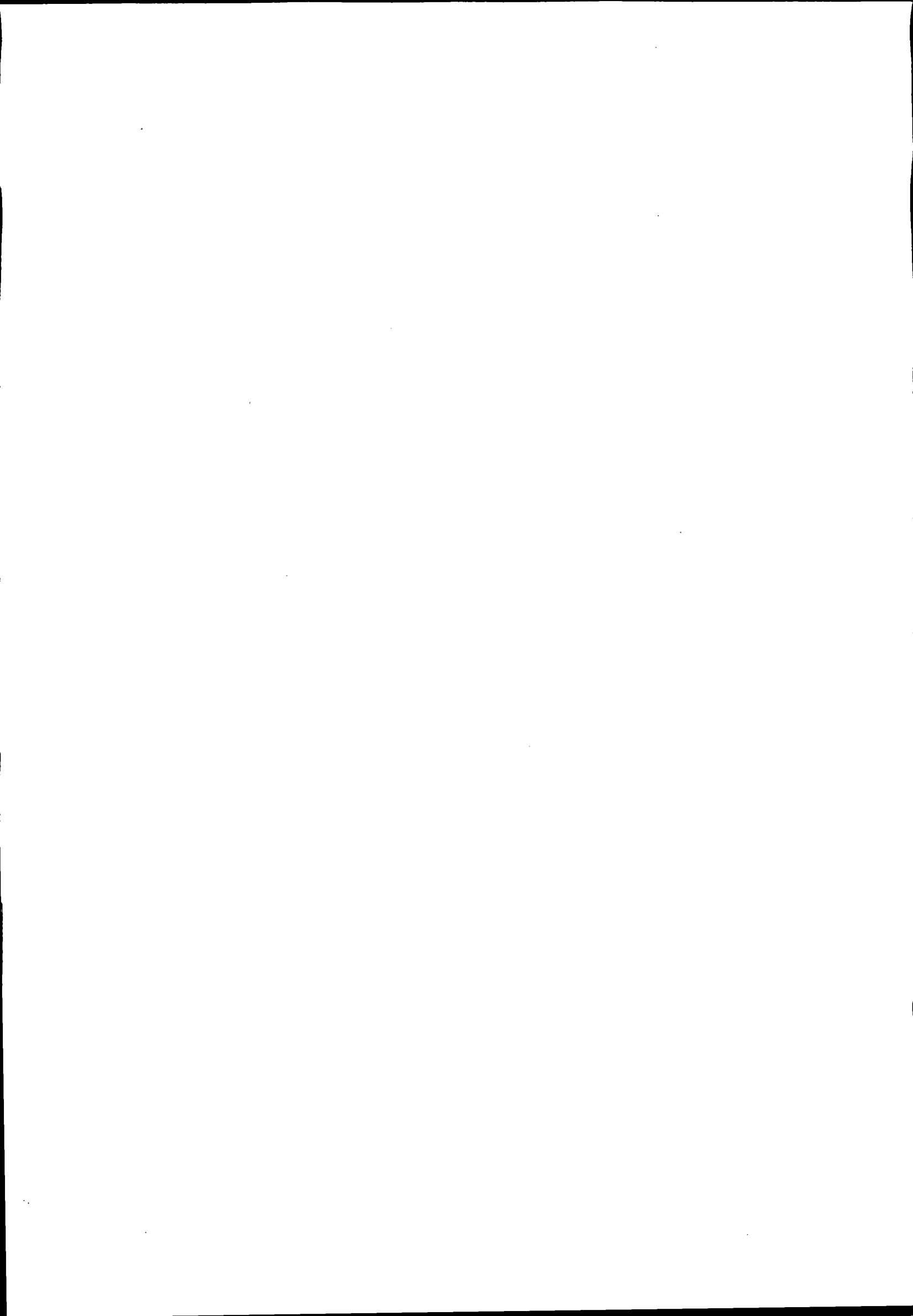
NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 30 AÑO 2020

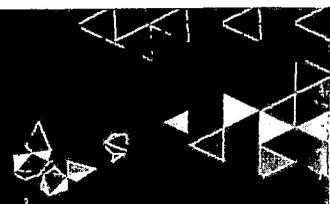
**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE VACANCIAS DEFINITIVA, TRASLADO, RETIRO POR
INVALIDEZ**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día ocho (08) de octubre del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCION O DECRETO	ACTO ADMINISTRATIVO
01	YADIRA CAMPIS LASTRA	32.888.133	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
02	LEONARDO JOSE CAMARGO BUSTILLO	8.780.869	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
03	LEDYS MARIA IZQUIERDO TORRES	49.773.083	0311 DEL 05/08/2020	Por el cual se actualiza salarialmente a un docente etnoeducador.
04	DULIS ELENA CAHUANA GARCIA	57.280.816	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
05	LEONARDO JOSE CAMARGO BUSTILLO	8.780.689	0321 DEL 25/08/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado





36.551.460	LILIAN OLIVERA PADILLA	RES No. 0345 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
26.688.920	BETULIA POLO CAMARGO	RES No. 0338 DEL 17/09/2020, Por el cual se retira del servicio activo por invalidez a un Docente
36.385.532	ROSALBA CARRILLO AGUILAR	RES No. 0339 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
1.063.491.406	CRISTINA BELEÑO PADILLA	RES No. 0341 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
9.131.262	HERNAN BERRIO PEÑAREDONDO	RES No. 0342 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente

#Hacemos
el cambio

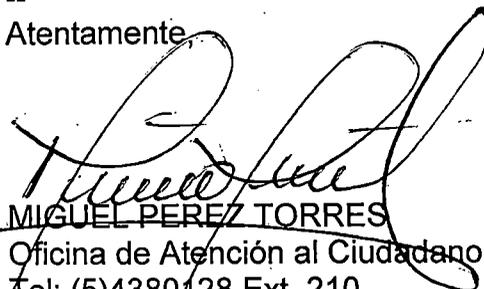
En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 DE OCTUBRE DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 16 DE OCTUBRE DEL 2020

Adjunto formato de autorización.

Atentamente,


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

